

## Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès

**EDICTO** del acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Cabanilla Ibañez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes.

Hace saber: que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones al Parlament de Catalunya, a celebrar el próximo día 21 de diciembre de 2017, y por el artículo 11.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes, que queda integrada por los siguientes vocales:

D<sup>a</sup> Fedora Alispahic Eskenazi, Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción nº 1 de Vilafranca del Penedès.

D. Mario Secundino Martinez Alvarez, Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción nº 4 de Vilafranca del Penedes

D. Diego Martinez Perez, Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción nº 5 de Vilafranca del Penedes.

Asistidos de mi, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Cabanilla Ibañez, Letrado de la UPAD 1-4 de los Juzgados de Vilafranca del Penedes, queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes con los vocales judiciales.

Se procede a elegir entre los vocales al Presidente de la Junta Electoral de Zona designándose a:

D. MARIO SECUNDINO MARTINEZ ALVAREZ, Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción nº 4 de Vilafranca del Penedes.

Firmando la presente, de lo que doy fe.

En Vilafranca del Penedès, a treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Cabanilla Ibañez.